

Escala Crítica/Columna diaria

*Hoy entra en funciones legalmente el relevo de Yeidckol Polevnski *Evitaron llegar a la ruptura, pero no lograron impedir las corrientes

*Comienza la aplicación de la Ley de Fomento a la Confianza

Víctor M. Sámano Labastida

MUY PRONTO veremos si Morena, el partido fundado por el actual Presidente, por fin logró desanudar el enredo que mantenía un conflicto por la dirigencia nacional. El Tribunal Electoral Federal (TEPJF) resolvió que el Sexto Congreso Extraordinario de ese partido, realizado el 26 de enero, fue legal y por lo tanto son válidos los nombramientos ahí realizados, entre ellos el de Alfonso Ramírez Cuéllar.

De esta manera, Yeidckol Polevnski, quien estaba como dirigente en funciones, retorna a su cargo de secretaria general del instituto morenista. Había asumido el cargo en sustitución de AMLO cuando éste renunció para ser candidato presidencial. Al terminar el plazo estatutario, y debido a las dificultades para que Morena realizara sus elecciones internas, se concedió una prórroga a Polevnski que venció el 20 de noviembre.

Aunque es previsible que alguno de los inconformes acuda a los tribunales, la resolución del TEPJF fue avalado por seis magistrados, contra uno que solicitó una nueva convocatoria con base en los estatutos de Morena.

EL FANTASMA DE LOS CHUCHOS

Los magistrados favorables al fallo consideraron que el proceso fue legal. La imagen pública de Morena ha sufrido un enorme desgaste por esta lucha interna, con diferencias que no pudieron ser resueltas sin la intervención externa. Me recuerda lo sucedido cuando en 2008, un desacuerdo en las elecciones para dirigente en el Partido de la Revolución Democrática, dejó en manos de los tribunales la designación de Jesús Ortega Martínez, lo que marcó el inicio de la ruptura definitiva de López Obrador con esa corriente.

En el caso actual, los magistrados dieron la razón al bloque encabezado por Bertha Luján, de quien se afirma que tiene mayor afinidad con AMLO. Como se sabe, el mandatario federal públicamente se mantiene alejado de las decisiones partidistas, pero sí advirtió sobre

circunstancias que lo pudieran llevar a renunciar a Morena. La confirmación del mandato de Ramírez Cuéllar sería un indicador que las aguas vuelven a su cauce.

Si esto es así, lo que procede ahora es que la nueva dirigencia interina reorganice las representaciones estatales designadas por Polevnski y comience a correr un plazo para las elecciones internas formales. Pero tiene el tiempo en contra, porque recordemos que los procesos electorales hacia las intermedias del 2021 comienzan en septiembre de este año.

Ramírez Cuéllar, historiador y antropólogo, ex dirigente nacional del movimiento de deudores El Barzón, consideró que cerraba definitivamente la etapa de “pleitos y controversias judiciales” en Morena.

“Va a ser una nueva etapa del partido, vamos a rescatar la grandeza de Morena, vinculándonos a las causas y necesidades de la sociedad”, dijo al diario La Jornada.

Este jueves será presentado todo el Comité Ejecutivo Nacional en funciones y avalado en el Congreso Nacional reciente. A partir de ese momento veremos cómo actúan las corrientes que inevitablemente ya se constituyeron en el partido-movimiento que arrasó en las elecciones del 2018.

DESCONFIAR PARA DIVIDIR

LOS MEXICANOS vivimos en un ambiente de desconfianza generalizada, de acuerdo al estudio presentado en junio de 2014 “Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía”. En su momento comentamos que entre las conclusiones del reporte siete de cada diez encuestados afirmaron que no se puede confiar en la mayoría de las personas y el 75 por ciento declaró no conocer a nadie que lo pudiera ayudar a defenderse de alguna injusticia.

El descrédito hacia las instituciones derivó también en que 66 de cada cien declarara que en México las leyes se respetan “poco o nada”. El sondeo se aplicó en 10 estados y se complementó con otros esquemas de medición. Participaron en total seis organismos académicos y de investigación. Existe desconfianza –apuntaron- “en el prójimo y en la autoridad”.

De la misma forma, en 2017, fue hecho público un reporte del Instituto Nacional de Estadísticas (INEGI), según el cual el 93 por ciento de los habitantes del país no se sentían seguros en ningún lugar.

Las raíces de este desengaño y suspicacia son profundas e históricas. Hay quienes señalan que los abrumadores resultados electorales del 2018, cuando más de 30 millones votaron por la opción encabezada por Andrés Manuel López Obrador, fueron una expresión del desencanto...pero también de la esperanza.

Ayer AMLO presentó el denominado Padrón Único de Fomento a la Confianza Ciudadana,

Respiro a Morena: el TEPJF avala a Ramírez Cuéllar; debe reorganizarse contra el tiempo

Escrito por Editor

Jueves, 27 de Febrero de 2020 00:54 -

mediante el cual los interesados firmarán un manifiesto y compromiso de actuar de buena fe, para que el gobierno reduzca el mecanismo de las inspecciones.

La llamada Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana fue publicada el 20 de enero en el Diario Oficial de la Federación. La Secretaría de Economía indicó que se prevé que uno de los beneficios sea la suspensión de visitas de verificación. El Presidente había dicho que con el nuevo acuerdo inclusive se podría suspender hasta la lectura de los medidores del consumo de electricidad. De hecho, la CFE prácticamente está imposibilitada de esas revisiones por la falta de personal.

Habrà que ver en detalle la nueva medida.

AL MARGEN

GRAN expectativa despertó la anunciada presencia (sorpresiva) de tres días que el presidente López Obrador tendrá en cuatro regiones indígenas de Tabasco. Aunque la población originaria no es tan abrumadora como en Oaxaca y Chiapas, el simbolismo de los chontales permite esperar definiciones claras en la política pública en esta materia. (vmsamano@hotmail.com)